Barranquilla,25 de marzo del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

LIDIO ANTONIO MENDOZA MENDOZA

C.C 72.307.205 de Polonuevo

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL
PESOS M/L ($3.400.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPANAMIENTO EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y ASISTENCIA EN LOS DIFERENTES PROCESOS EN SALUD AMBIENTAL QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el **26 de febrero al 25 de marzo del 2025**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202600459.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los 25 días del mes de marzo del 2026.

Atentamente,



LIDIO ANTONIO MENDOZA MENDOZA
Contratista de Secretaría de Salud
C.C 72.307.205 de Polonuevo
Dirección: Carrera 6 # 7 - 25
E-mail: lidiomm72@yahoo.es
Cel: 3247815175